



ESTUDIO DEL SECTOR
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ANÁLISIS O ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

2026

INTRODUCCIÓN

El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) es una entidad administrativa conformada por un conjunto de cuatro (04) municipios, dotada de personería jurídica, constituida como una entidad de derecho público, con autonomía administrativa, patrimonio propio y un régimen administrativo y fiscal especial. En cumplimiento de la Ley 1625 de 2013, “Programar y coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que la conforman”; en este contexto, el AMB ha contribuido en el desarrollo del territorio, mediante el liderazgo en los procesos de planificación, enmarcados dentro del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, estableciendo políticas, planes y proyectos, que requieren instrumentos que soporten dicho ejercicio para la toma de decisiones en la definición de política pública metropolitana enfocada al desarrollo sustentable del territorio.

En aras de fortalecer la imagen institucional y permitir un mejor desarrollo de las actividades relacionadas de carácter administrativo, la entidad contempla la adquisición de bonos de dotación compuestos por las prendas básicas que los funcionarios requieren para el cabal cumplimiento de sus actividades dentro de la jornada laboral.

La dotación de uniforme y calzado de labor es una obligación legal en muchos países (como en Colombia, donde aplica para empleados que ganan hasta dos salarios mínimos), pero más allá de lo legal, es una herramienta clave para las empresas. La dotación convierte a los empleados en embajadores visuales de la empresa, generando recordación y seriedad ante los clientes, también facilita un código de vestimenta uniforme, eliminando discusiones sobre lo que es "apropiado" o no vestir en la oficina o planta.

Tradicionalmente, las empresas compraban stock de ropa y zapatos en volumen, pero la tendencia actual se mueve con fuerza hacia los bonos digitales o tarjetas prepagadas de dotación por varias razones estratégicas: Eliminación de stock obsoleto y almacenamiento: Comprar tallas a ciegas suele dejar a las empresas con inventarios de uniformes gigantes o diminutos que nadie usa, ocupando espacio y perdiendo dinero. Con los bonos, solo pagas por lo que el empleado realmente va a usar. Optimización del calce y la talla: Uno de los mayores dolores de cabeza de Recursos Humanos son los cambios por tallas incorrectas o calzado incómodo. El bono le permite al empleado medirse y elegir la prenda exacta en los almacenes en convenio. Libertad de elección dentro del marco legal: Cumple con la norma entregando el beneficio, pero le das al trabajador el poder de elegir el diseño o estilo que mejor se adapte a su cuerpo, lo que aumenta drásticamente su satisfacción y comodidad. Eficiencia administrativa extrema: En lugar de gestionar proveedores de confección, logística de distribución, inventarios y reclamos por costuras o defectos, la empresa simplemente compra los bonos a un proveedor especializado y los entrega en minutos de forma física o digital. Control y blindaje legal: Los bonos de dotación están parametrizados estrictamente para que solo se puedan redimir en vestuario y calzado laboral en los comercios autorizados. Esto le asegura a la empresa que el dinero se usó para el fin legal y facilita las auditorías frente a entidades reguladoras.

El presente estudio del sector se elabora con el objetivo de analizar las condiciones del mercado para la adquisición de estos bonos, identificando la oferta disponible, los rangos de precios y la viabilidad técnica y económica del suministro requerido.

ASPECTOS GENERALES

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

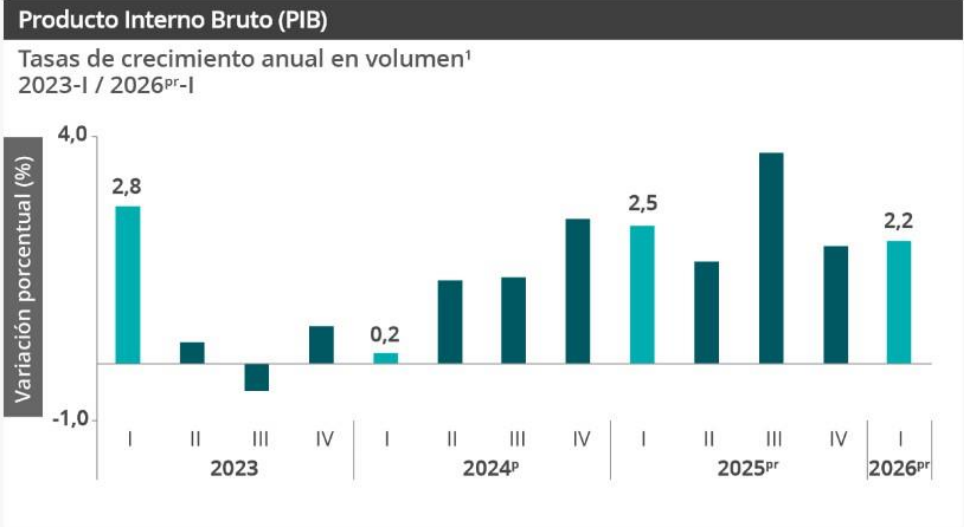
El presente estudio tiene como finalidad contextualizar el proceso de adquisición de insumos de imagen corporativa que fortalezca la estrategia comunicacional del Área Metropolitana de Bucaramanga, considerando variables macroeconómicas nacionales y sectoriales.

1.1. ANALISIS A NIVEL NACIONAL PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

ESTUDIO DEL SECTOR
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Información primer trimestre 2026^{Pr}

En el primer trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{Pr}: preliminar
^P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04	
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11	
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22	
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03	
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04	
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00	

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1. Industrias manufactureras²

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles ³	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar

Fuente ; Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2025

2. INFLACIÓN

La inflación incide directamente sobre los presupuestos públicos, afectando el poder adquisitivo real de las entidades. Según el DANE, en octubre de 2025 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5,51%, la variación año corrido fue de 4,74% y la mensual de 0,18%.

Información abril 2026

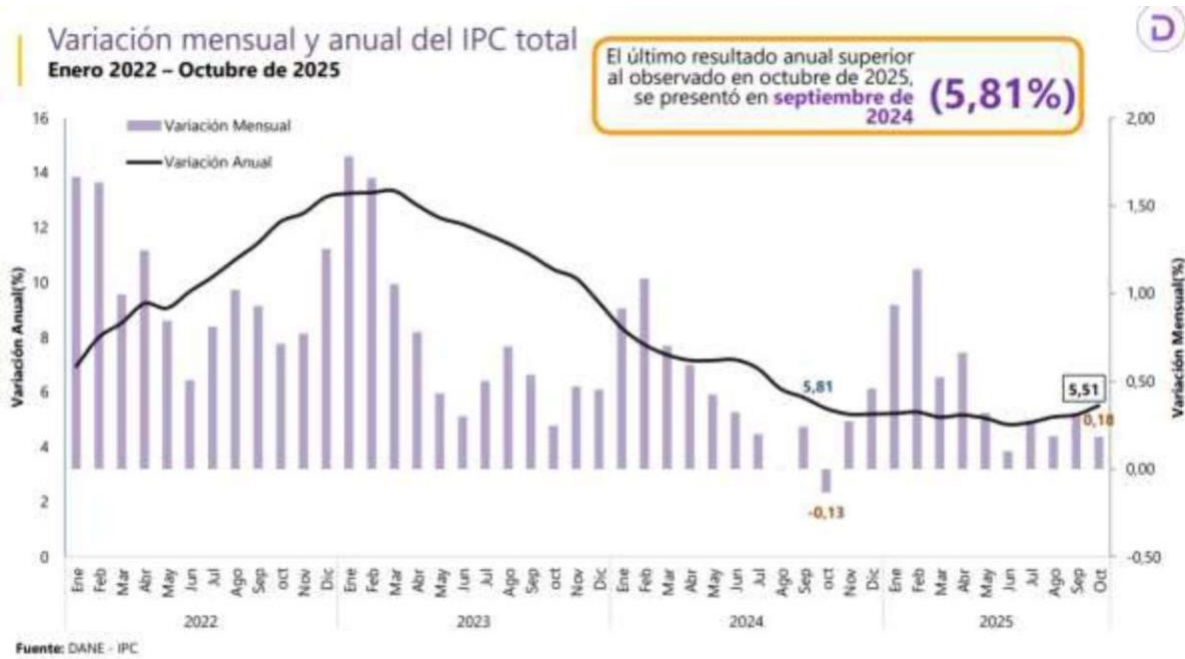
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

Este comportamiento influye en los precios de los bienes objeto de contratación. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:



Tomado de: Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC

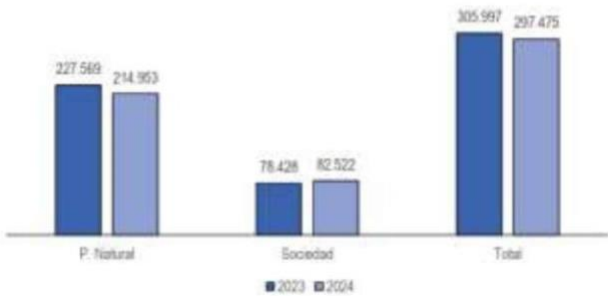
Tomado de: Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) octubre de 2025

3. . Creación de empresas en Colombia ³

Según la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), en el año 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas en Colombia, lo que representa una disminución del 2,8% frente al año 2023.

Del total de nuevas empresas, el 72,2% correspondió a personas naturales, mientras que el 27,8% fueron sociedades, estas últimas con un incremento del 5,2% respecto al año anterior. Este comportamiento refleja una leve caída general en la creación de empresas, pero con un crecimiento en la constitución de sociedades formales.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Tomado de: Dinámica De Creación De Empresas En Colombia – 2024-CONFECAMRAS

En el 2024 se presentó una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

El sector del comercio (incluye la comercialización de útiles y papelería) tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023, lo cual es relevante para la estimación de la oferta disponible en el mercado.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

4. . CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS

³ Dinámica De Creación De Empresas En Colombia 2024-CONFECAMRAS

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

5. ASPECTOS DE PRODUCCIÓN

Los aspectos de producción se relacionan con el tipo de bienes a adquirir, donde, la dinámica del consumo o la vida útil del bien determina aspectos como velocidad de producción, stock de almacenamiento, fabricación sobre pedido o a la medida, etc.

Los bienes de consumo son los bienes finales en el proceso de producción de una economía. Satisfacen necesidades de las personas de una manera directa, es decir, no son como los bienes de capital, que a su vez crean otros bienes y servicios, sino que son utilizados directamente por el consumidor.

Los bienes de consumo se pueden clasificar como conforme a la siguiente tabla:

SEGÚN TIEMPO DE USO		SEGÚN EL GRADO DE TERMINACIÓN	
Bienes duraderos	Son los que pueden utilizarse más prolongadamente en el tiempo, su uso se agota en un período largo de tiempo. Por ejemplo, los electrodomésticos, la maquinaria, etc. Dentro de los bienes duraderos hay que destacar que las viviendas de nueva adquisición no estarían dentro de este grupo porque no se consideran un bien de consumo sino un bien de inversión (bienes de capital).	Bienes Finales	Son aquellos a los que les dará un uso final, es decir, han sido producidos directamente para ser utilizados por el consumidor final y satisfacer una necesidad determinada (por ejemplo, una mesa, un jersey o un lápiz). Dentro de estos bienes finales, debemos diferenciar entre final sustitutivo o final complementario
		Bienes finales Sustitutivos	Son los que pueden ser reemplazados por otros bienes que satisfacen la misma necesidad. Son un tipo de bien que se caracteriza porque su consumo sube cuando baja su precio, y viceversa (comportamiento elástico)

SEGÚN TIEMPO DE USO		SEGÚN EL GRADO DE TERMINACIÓN	
Bienes no duraderos	Se caracterizan porque se agotan conforme se utilizan en un pequeño período de tiempo o inmediatamente. Por ejemplo, el jabón de manos.	Bienes finales Complementarios	Son aquellos que se usan de manera conjunta con otros, cuando el precio de uno de estos sube, la demanda baja, y viceversa (comportamiento elástico).
Bienes perecederos	Aunque podrían clasificarse dentro de los no duraderos porque pueden dejar de ser útiles en un corto período de tiempo por su naturaleza, como por ejemplo, la alimentación	Intermedios	Son los que se fabrican para ser utilizados en otro proceso productivo para la fabricación de un bien final. Por ejemplo, materias primas (algodón para telas o madera para muebles).

Fuente: Adaptado del contenido de la página www.economypedia.com/definiciones/bienes-de-consumo.html

Conforme a la clasificación anterior, los productos a adquirir corresponden a BIENES NO DURADEROS, DE USO FINAL COMPLEMENTARIOS

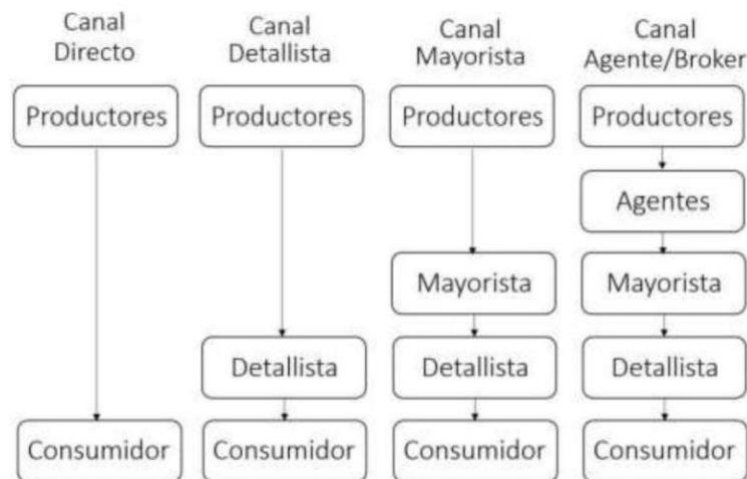
6. CANALES DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Los canales de comercialización se entienden como un grupo de organizaciones interdependientes que facilitan la transferencia de propiedad según los productos se mueven del productor al usuario de negocios o al consumidor.

Los principales canales de distribución de productos son:

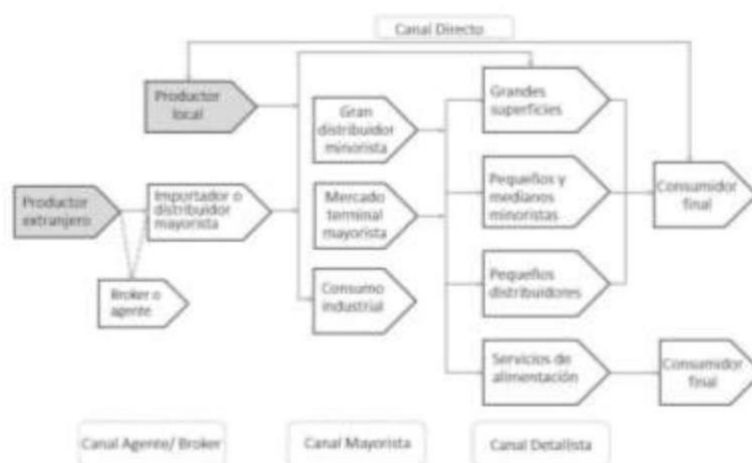
- a. Canal directo. Corresponde a las organizaciones que debido a la naturaleza del bien o servicio ofertado pueden establecer contacto directo con el consumidor final.
- b. Distribuidor mayorista. Corresponde a organizaciones que compran bienes de los productores, toma título de los bienes, los almacena, los revende y los distribuye físicamente.
- c. Detallista. Corresponde a intermediarios que venden principalmente a consumidores finales.
- d. Agentes y ‘Brokers’. Corresponde a intermediarios mayoristas que facilitan la venta del producto representando al miembro del canal de comercialización.

Los canales de distribución pueden ser representados gráficamente de manera sencilla como se muestra a continuación.



Fuente: Deborah Baker, Texas Christian University

Cadena de distribución se puede relacionar con el origen de los productos de acuerdo al origen de su fabricación, en el mercado existen diferentes canales de mercadeo dependiendo de la dinámica del mercado, sin embargo, para efectos de caracterizar de manera general el canal de distribución en función de los volúmenes de producto a adquirir por parte de la entidad se tomará como referencia el siguiente esquema.



Fuente: Adaptado de: www.minag.gob.pe/dgpa1/ARCHIVOS/otrico_stat_comd1.pdf

Los elementos del lote se componen de bienes fabricados en el exterior que son importados a través de mayoristas y/o grandes superficies, donde son de fácil adquisición. Para efectos de este proceso, se identifica que la mayoría de productos están disponibles mediante canal detallista, dada la variedad de artículos y el volumen moderado de compra. Esta modalidad garantiza acceso inmediato y precios competitivos.

7. ASPECTOS DE LA ENTREGA

Los insumos a adquirir casi en su totalidad al relacionarse de manera directa o indirecta con la distribución minorista son de fácil adquisición en el mercado sin embargo el transporte del mismo, dependiendo el volumen, suele estar a cargo del consumidor final.

En la actualidad el Área Metropolitana de Bucaramanga no cuenta con medios propios de transporte de mercancías ni pasajeros por lo que se hace necesario incluir dentro de las condiciones de entrega de los productos, que estos sean entregados directamente en el centro de acopio o almacén de la Entidad.

En la actualidad, el almacén de la Entidad se encuentra unificado con el archivo histórico, que se ubica en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3, Bucaramanga, Santander, Colombia, la cual funciona en lunes a jueves: 8:00 am a 5:00 pm, viernes 8:00 am a 4:00 pm jornada continua. Considerando lo anterior, se debe requerir como obligación del contratista asumir el transporte de los insumos que deberán ser entregados en el almacén de la Entidad.

El costo del transporte y entrega en el punto final deberá estar incluido en el valor unitario de los productos a suministrar.

8. . LOS EFECTOS DE LA FLUCTUACIÓN EN LOS PRECIOS DEL PRODUCTO FINAL

La fluctuación en el precio de las materias primas afecta a toda la industria, y en especial a pequeños y medianos empresarios, así como a productores y distribuidores.

El encarecimiento de las materias primas y la presión del cliente final provocan que las empresas productoras deban de realizar esfuerzos por ofrecer precios competitivos y que a la vez tengan en cuenta las variaciones constantes al alza de sus costes de producción.

Aspecto fundamental para considerar ya que se afecta directamente los precios que permitirá satisfacer la necesidad del Área Metropolitana de Bucaramanga

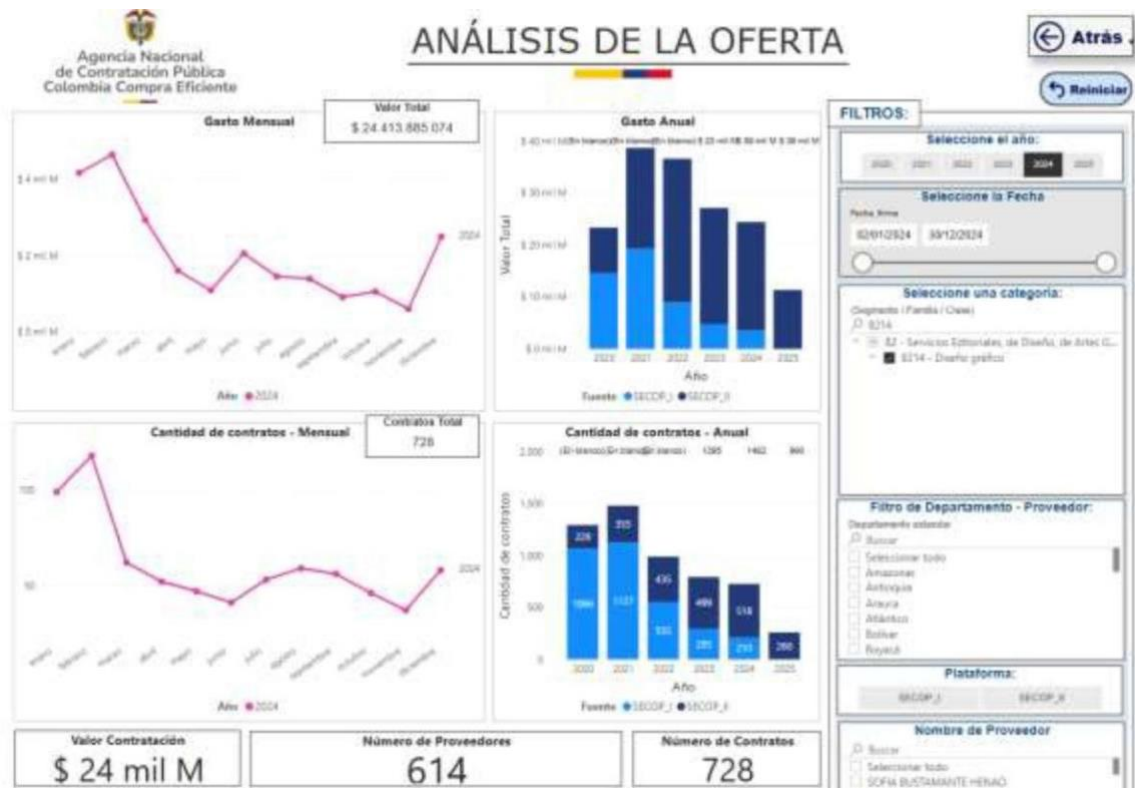
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1.1. QUIÉN VENDE:

Una vez identificado el bien en el Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, se establece que corresponde a la Sección 82 – Servicios editoriales, de diseño, impresión y publicación, específicamente a la categoría 8214 – Diseño gráfico.

De acuerdo con la información disponible en las plataformas SECOP I y SECOP II, durante el año 2024 se celebraron en Colombia un total de 728 contratos relacionados con este tipo de elementos, alcanzando un valor agregado aproximado de \$24.000 millones de pesos. En estos procesos participaron 614 proveedores, lo que demuestra un mercado diversificado para este tipo de bienes.



2.1.2 Modalidad de Contratación

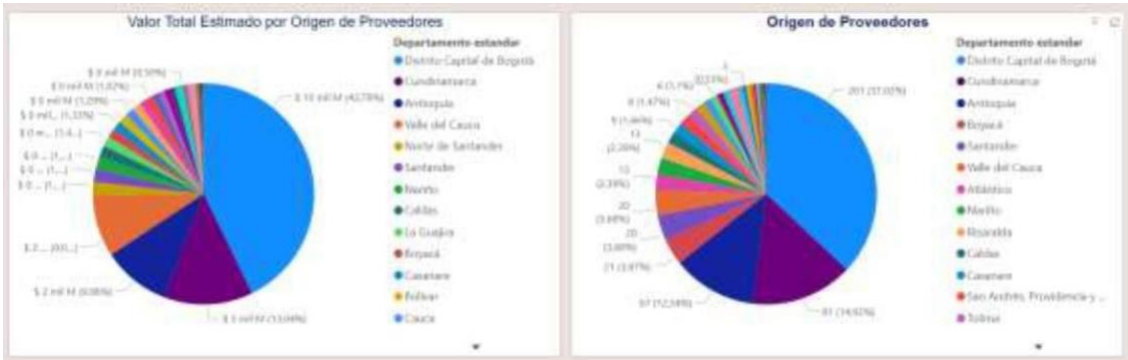
Durante el año 2025, la modalidad de contratación más utilizada para este tipo de procesos fue la contratación directa, con un valor total adjudicado aproximado de \$14.000 millones. En segundo lugar, se ubicó el régimen especial, con alrededor de \$6.000 millones, seguido por la mínima cuantía, que representó un valor cercano a los \$2.130 millones.



2.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

Con base en la información suministrada por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, correspondiente a los procesos contractuales adelantados por las entidades estatales a nivel nacional durante el año 2024, en la Sección 82 – Servicios editoriales, de diseño, impresión y publicación, específicamente en la categoría 8214 – Diseño gráfico, según el clasificador UNSPSC, se observa la siguiente distribución de origen de los proveedores:

El mayor porcentaje de participación corresponde al Distrito Capital de Bogotá, con un 37,02 % del total. Le siguen los departamentos de Cundinamarca, con un 14,92 % (equivalente a 81 proveedores), y Antioquia, con un 12,34 %. Por su parte, los proveedores del departamento de Santander registraron una participación de apenas el 3,68 %, lo cual evidencia una menor representatividad regional en este segmento del mercado.



¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se realizó una revisión de los contratos con objeto similar al del presente proceso, publicados en la plataforma SECOP II y adelantados por otras entidades. La información recopilada permite identificar los requisitos y condiciones establecidas en dichos procesos contractuales, lo cual sirve como referencia para la elaboración del presente estudio de mercado.

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR DE PROCESO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0006-DRSU-2026	SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES UNICAMENTE POR VESTIDO Y CALZADO CORRESPONDIENTE A LA DOTACION DEL AÑO 2026 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL SUR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y	24.304.115 COP

ESTUDIO DEL SECTOR
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

		CIENCIAS FORENSES	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CELIA	MC022-2026	SUMINISTRO DE DOTACION POR EL SISTEMA DE BONOS PARA PRENDAS DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CELIA RISARALDA Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	7.780.000 COP
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	SG-MC-034-2026	2026R-481 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIONES DE LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE LA VIGENCIA 2026 (CON FECHA DE CORTE AL 30 DE ABRIL), DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LA FICHA TÉCNICA	105.153.723,15 COP

Fuente: Muestra tomada del SECOP II

3. OBJETO POR CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

En virtud de lo establecido el articulo numeral 2º del artículo 2.2.1.2.5.1 del decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios en algunas de las siguientes clases:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
53101500	53000000 -Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 - Ropa	53101500 – Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53101600	53000000 -Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 - Ropa	53101600 – Camisas y blusas
53111500	53000000 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53110000 - Calzado	53111500 - Zapatos
53102002	53000000	53100000	53102000 - Ropa superior

4. ESTUDIO ECONÓMICO:

Para la elaboración del estudio económico, la Oficina Gestora solicitó, mediante correo electrónico, cotizaciones a posibles proveedores de los elementos a adquirir. En dicha solicitud se indicó expresamente que debían considerarse tanto los costos directos como los indirectos, así como los impuestos que pudieran generarse durante la legalización, ejecución y liquidación del proceso contractual.

Como resultado de esta gestión, se recibieron tres (3) cotizaciones, con base en las cuales se procedió a determinar el valor unitario promedio, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad. A continuación, se presenta el detalle correspondiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	COTIZACION 1 - VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES QUE APLIQUEN	COTIZACION 2 - VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES QUE APLIQUEN	COTIZACION 3 - VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES QUE APLIQUEN	PROMEDIO VALOR TOTAL
1	Bono redimible de dotación compuesto por 5 camisas manga larga de cuello, botones y puños elaborada en 100% algodón, 5 pantalones clásicos sin presnes, con pasadores y bolsillos funcionales elaborados en 100% lana y 2 calzados casuales elaborados en 100% cuero	7	21.641.893	21.641.893	19.799.997	18.452.114

NOTA: La desagregación del valor unitario del bono se encuentra anexa en el archivo Estudio de mercado, en el cual se pueden evidenciar los valores techo tanto unitarios como totales.

El promedio resultante de las cotizaciones recibidas constituye la base de referencia para la determinación del presupuesto oficial, en cumplimiento de las directrices del Manual de Contratación de la entidad

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.452.114), valor que incluye impuestos, costos directos e indirectos asociados a la legalización, ejecución y liquidación del contrato. Este presupuesto se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal de la entidad y será ejecutado bajo la modalidad de bolsa por monto agotable, lo que permite atender de manera flexible las necesidades de suministro, garantizando que los pagos se realicen únicamente en función de los elementos efectivamente entregados y recibidos a satisfacción.

Bucaramanga, julio de 2026.



STEPHANY SOTO GOMEZ
Secretaria General